

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION NUEVO LEON
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

498

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

ECHOS HUMANA
SERVICIO SOCIAL

Expediente:- Exhorto número 47/2009.
Oficio:- 292/2009.
Asunto:- Se solicita información
URGENTE.

Gral. Escobedo, N. L., a 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]
**Director del Registro Civil en el Estado
De Nuevo León.**
Calle Washington y Dr. Coss, Zona Centro
Del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Teléfono:- 20-20-98-00.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente me permito solicitar de Usted de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que informe si existe registro de actas de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio, registro de hijos, a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10-diez de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos, y en caso afirmativo remita copia certificada de dicha información.

Lo que se le solicita a Usted con la **urgencia** que el caso requiere y con el carácter de **confidencial**, para así estar en condiciones de integrar debidamente el exhorto al rubro indicado, debiendo remitir dicha información en un plazo no mayor a 48-cuarenta y ocho horas a partir de su notificación.

Apercibido de que en caso de no presentarse en la fecha y hora indicada, se aplicarán en su contra alguno de los medios de apremio a que se refiere artículo 44, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Haciendo de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la carretera Monterrey-Laredo, kilómetro 14.5, Fraccionamiento Nueva Castilla, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, teléfono 81-54-74-26 C.P. 66050.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de máxima y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo- No Reelección"
La C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos



AGENCIA DEL MINISTERIO
DE LA REPUBLICA



DELEGACION
FOYS
CRO.
LA SE
AT

ACUSE

499

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION NUEVO LEON
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA

Expediente:- Exhorto Número 47/2009.
Oficio:- 293/2009.
ASUNTO:- Se solicita información

500

Gral. Escobedo, N. L. a 02 de Marzo del 2009.

[Redacted]

Director de Control Vehicular en el
Estado de Nuevo León.

Domicilio:- Edificio Don Victor Gómez Garza,
Décimo Piso, calle Escobedo Sur número 333,
Entre Washington y 5 de Mayo,
Zona Centro, de Monterrey, Nuevo León.
Presente. -

I. C. V. 09/001955

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto, me permito solicitar a Usted, se sirva informar a esta Representación Social de la Federación a mi cargo, si en esa ofician a su cargo existe registro de licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito, en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento de 24-veinticuatro de marzo del año 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10-diez de noviembre del año 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo remitir copia certificada de la documentación soporte.

Lo que se le solicita a Usted con la Urgencia que el caso requiere, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración del presente expediente de exhorto. Debiendo remitir dicha información en un plazo no mayor de 48- cuarenta y ocho horas, a partir de su notificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
02 MAR. 2009
RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA

DE BÚSQUEDA DE
PREVENCIONES

500



PGR

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION NUEVO LEON
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

GOB. DEL ESTADO DE N. L.
REG. PUB. DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO



09 MAR -2 14:00

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DE BÚSCQUEDA DE

Expediente:- Exhorto número 47/2009.
Oficio:- 291/2009
Asunto:- Se solicita información
URGENTE.

501

Gral. Escobedo, N. L. a 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]

**Directora General del Registro Público de la Propiedad
Y de comercio en el Estado de Nuevo León.**
Domicilio:- Avenida Colón poniente número 2545,
Cruz con Héroes de Nacozari, de la Colonia Talleres,
En el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Presente. -

Por medio de este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto, me permito solicitar a Usted y de no existir inconveniente alguno, se sirva informar a esta Representación Social de la Federación, si en esa dependencia a su cargo, existe registro sobre cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10-diez de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos, y en caso afirmativo remita copia certificada de la documentación soporte.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIAS
ORGANIZADAS
Y EN INVESTIGACIONES
DE TRAFICO DE

Lo que se le solicita a Usted con la **URGENCIA** que el caso requiere y con el carácter de confidencial, para así estar en condiciones de integrar debidamente el exhorto al rubro indicado, debiendo remitir dicha información en un plazo no mayor a 48-cuarenta y ocho horas, a partir de su notificación.

Apercibido de que en caso de no presentarse en la fecha y hora indicada, se aplicarán en su contra alguno de los medios de apremio a que se refiere artículo 44, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Haciendo de su conocimiento, que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la carretera Monterrey-Laredo, kilómetro 14.5, Fraccionamiento Nueva Castilla, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, teléfono 81-54-74-26, C.P. 66050.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA



Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
La C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos.

[Redacted signature]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

DE BÚSCQUEDA DE

501



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION NUEVO LEON
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

Expediente:- Exhorto número 47/2009.
Oficio:- 290/2009
Asunto:- Se solicita información
URGENTE.

502

Gral. Escobedo, N. L., a 27 de Febrero del 2009.

[Redacted]

Procurador General de Justicia en
El estado de Nuevo León.
Domicilio:- Calle Ocampo número 470 poniente,
Entre Rayón y Aldama, en la Zona Centro,
Del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Teléfono:- 20-20-40-00.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro indicado; por este conducto y de conformidad con lo establecido por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda del personal a su mando, a fin de que se informe a esta Representación Social de la Federación, si existen averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezca GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10-diez de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos, debiendo remitir copia certificada de la documentación soporte.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
SUCUCUENCIA

Lo que se le solicita a Usted con la urgencia que el caso requiere y estar en condiciones de integrar debidamente el exhorto al rubro indicado, debiendo remitir dicha información en un plazo no mayor a 48-cuarenta y ocho horas, a partir de su notificación.

INVESTIGACIONES
TRÁFICO DE ARMAS

Haciendo de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la carretera Monterrey-Laredo, kilómetro 14.5, Fraccionamiento Nueva Castilla, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, teléfono 81-54-74-26, C.P. 66050.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las Seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
La C. Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos

AGENCIA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

[Redacted]

Procuraduría General de Justicia
del Estado de Nuevo León
D
MAR 2 MAR 2009
RECIBIDO
14:29

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

AGENCIA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

502

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO NUMERO 047/2009

En la ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las veinte horas con treinta minutos del día tres de marzo del año dos mil nueve.

TENGASE por recibido la copia del oficio 256/2009...

2-dos de marzo del ... Agente del ... Federación Judicial de la Agencia, con sede ... Municipio de China Nuevo León, mediante el cual solicita al Encargado de la ... Federal de Investigaciones con sede en el municipio de China, Nuevo León, que realice la localización y presentación de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Y/O RAYMUNDO RIVERA BARVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24-veinticuatro de marzo del año 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento de 10 de noviembre del 1949. quienes actualmente tienen en carácter de desaparecidos, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 Constitucionales, 269 y demás relativos del Código Federal de ...

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese a los autos el oficio anteriormente mencionado, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA ... AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS ADSCRITA A LA SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

Vertical stamp on the left margin: 'PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS'.

Handwritten signature 'Santxa' and other illegible marks.

Vertical stamp at the bottom: 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REQUERIDO 23 FEB. 2009

PROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION ESTADAL NUEVO LEON AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL INVESTIGADORA DE LA SUBSEDE DE CHINA N.L. OFICIO NO 219/2009 EXPEDIENTE EXHORTO 871/09 ESCOBEDO NUEVO LEON

ASUNTO LOCALIZACION Y PRESENTACION DE ALIBIADOS DE LA ESCOBEDA NUEVO LEON DE 2009

DE INVESTIGACIONES EN CHINA, NUEVO LEON PRESENTE

DERECHOS HUMANOS SERVICIOS A LA VICTIMA

BUENAS PRAXIS DE BUSQUEDA Y PRESENTACION



RAI DE LA FISCERIA ESPECIALIZADA EN E DELINCUENCIA (ZASA) EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE

Presentación

En restricción de su alibí a las personas de nombres Gilberto Alberto Cruz Sanchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Morales con fecha de nacimiento 24 de marzo del año 1962 y Edmundo Reyes Amaya y Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Hernández Amaya con fecha de nacimiento 29 de noviembre del año 1964 quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA FEDERACION EL C AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL INVESTIGADORA DE LA SUBSEDE DE CHINA NUEVO LEON



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION CHINA N.L.

Handwritten '20:30' with a large red diagonal line through the page

Vertical text on the left margin: * * * * *

BUENAS PRAXIS DE BUSQUEDA Y PRESENTACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECORRIDO
MAR 2009
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN CHINA, N.L.

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON.
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL INVESTIGADORA DE LA SUBSEDE DE CHINA, N.L.
OFICIO NO. 259/2009
EXPEDIENTE FXHORTO 47/2009
ESCOBEDO, NUEVO LEON

505

504

ASUNTO: ORDEN DE LOCALIZACION Y PRESENTACION
China, Nuevo Leon a 02 de Marzo de 2009

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES EN CHINA, NUEVO LEON.
PRESENTE

En cumplimiento al auto dictado dentro del expediente al rubro citada, y en fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21 de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la Localización y Presentación, sin restricción de su libertad a las personas de nombres Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañón Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo del año 1952 y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Ravez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre del año 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
"UN SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
INVESTIGADOR EN CHINA, NUEVO LEON

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIAS ORGANIZADAS
DE INVESTIGACION PENAL Y TRAFICO DE

MINISTERIO PUBLICO
FRACCION

DE BUSQUEDA DE
RECORDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECORRIDO
MAR 2009
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN CHINA, N.L.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE: CHINA, NUEVO LEÓN.

OFICIO N° 094/08

EXPEDIENTE: EXHORTO 47/2009 Escribano, Nuevo León.

~~500~~
505

ASUNTO: LOCALIZACIÓN informada.

China, Nuevo León, 03 DE Marzo DE 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN, TIENAR DE
MESA ÚNICA INVESTIGADORA
PRESENTE.

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

Con relación al oficio 259/2009 de fecha 02 de Marzo del año en curso, mediante el cual se ordena se realice la Localización y Presentación de los C. C. Gabriel Alberto Sánchez o Raymundo Rivera Bravo Alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento de 24 de marzo del año de 1952, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya de fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Me permito informar a usted que al no haber expediente en la subsede que proporcione el domicilio de los requeridos no es posible lograr dicha LOCALIZACIÓN. Por lo que se solicitó a las diferentes fuentes a las que tenemos acceso,

de la República tales estamos en espera de respuesta.

Lo que hago de su conocimiento en tiempo, modo y lugar para los efectos legales pertinentes a los que haya lugar.

ATENTAMENTE.
"Sufragio efectivo. No reelección"
El C. Agente Federal de Investigación

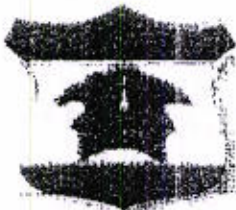


V. B. [Redacted]
El Encargado de la Subsede de la
Agencia Federal de Investigaciones
en China, Nvo. León.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
CHINA, N.L.

[Redacted Signature]

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 SUBSEDE: CHINA, NUEVO LEÓN,
 OFICIO N° 5009

~~507~~
 506

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
 China, Nuevo León, 03 de marzo del 2009

C. Encargado de la Policía Federal Preventiva.
 En China, Nuevo León.
PRESENTE

Por este conducto y con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 21, Y 102 Apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 280, 281 y además relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 220 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted que me des apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de verificar si en los registros de esa unidad a su digno cargo, exista información respecto a las siguientes personas:

- 1 - **Gabriel Alberto Sanchez o Desaymundo Rivera Bravo Alias Antonio Montaño Torres** con fecha de nacimiento de **24 de marzo del año de 1952.**
- 2.- **Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya** de fecha de nacimiento **10 de noviembre del año 1949.**

En caso de ser positivo se proporcione a esta Agencia Federal de Investigación todos los datos para lograr su localización, toda vez que se encuentran relacionados con diversos mandamientos de orden judicial y ministerial.

No omito manifestar que dicha información será tratada con carácter de total confidencialidad solo aportándose la misma a la autoridad que gira la orden correspondiente por lo que solicito se le dé mismo trato en esa dependencia a su digno cargo.

Sin otro particular, y no dudando de la atención que se sirva prestarle al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted

ATENTAMENTE,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
 El C. Encargado de la Agencia Federal
 de Investigación en la Subsede
 de China, Nuevo León.



OFICIAL
 GUILLERMO...
 EXP. 6580

GUARDIA
03/03/09
20:40 HRS

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 Y RELACIONES A LA
 CIUDAD
 DE BÚSQUEDA DE
 VARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 SUBSEDE: CHINA, NUEVO LEON
 OFICIO N° 2109

500
 507

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.
 China, Nuevo León, 03 de marzo del 2009

C. Encargado del Agua y Drenaje de Monterrey.
 En China, Nvo. León.
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 21, Y 107 Apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 280, 281 y además relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales (C.F.P.P.), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, solicito a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de verificar si en los registros de esa unidad a su digno cargo, exista información respecto a la siguiente persona:

- 1.- **Gabriel Alberto Sanchez o Raymundo Rivera Bravo Alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento de 24 de marzo del año de 1952.**
- 2.- **Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya de fecha de nacimiento 10 de noviembre del año 1949.**

En caso de ser positivo se proporciona a esta Agencia Federal de Investigación, todos los datos para lograr su localización, toda vez que se encuentran relacionados con diversos fundamentos de orden judicial y ministerial.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 EN EL TRAFICO DE ARMAS

No omito manifestar que dicha información será tratada con carácter de total confidencialidad solo aportándose la misma a la autoridad que gira la orden correspondiente por lo que solicito se le de mismo trato en esa dependencia a su digno cargo.

Sin otro particular, y no dudando de la atención que se sirva prestarle al presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted.

ATENTAMENTE,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".
 El C. Encargado de la Agencia Federal
 de Investigación en la Subsede
 de China, Nvo. León.



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 SUBSEDE CHINA, NUEVO LEON
 MAR 03 2009

RECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 DE BÚSQUEDA DE
 REGIONES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE: CHINA, NUEVO LEÓN.
OFICIO N° 92/09

508

509

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
China, Nuevo León, 03 de marzo del 2009

C. DETECTIVE ENCARGADO DEL DESTACAMENTO
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES.
En China, Nuevo León.
PRESENTE.

SERVICIOS A LA

E BÚSQUEDA DE

Por este conducto y con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 21, y 102 Apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 280, 281 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted por sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de verificar si en los registros de esa unidad a su digno cargo, exista información al respecto de las siguientes personas:

- 1.- Gabriel Alberto Sanchez o Raymundo Rivera Bravo Alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento de 24 de marzo del año de 1952.
- 2.- Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya de fecha de nacimiento 10 de noviembre del año 1949.

RECEIVED
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
SUBSEDE CHINA, NUEVO LEON
MAR 03 2009

En caso de ser positivo se pronuncie a esta Agencia Federal de Investigación, todos los datos para lograr su localización, toda vez que se encuentra relacionado con diversos procedimientos de orden Judicial y ministerial. No omito manifestar que dicha información será tratada con carácter de total confidencialidad solo aportándose la misma a la autoridad que para el orden correspondiente por lo que solicito se le de mismo trato en esa dependencia a su digno cargo.

Sin otro particular, y no dudando de la atención que se sirva prestarle al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo, No Reelección".
El C. Encargado de la Agencia Federal
de Investigación en la Subsede
de China, Nvo. León.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

RECEIVED
MAR 03 2009



SERVICIOS
Y SERVICIOS
3D.
DE EL ENCARGADO
DE CHINA